

Contexto educativo: espacio bioético para el fomento de valores ambientales

Educational context: bioethical space for the promotion of environmental values

Rivict Velásquez Caballero*

Complejo Educativo de Talento Deportivo (CETD) Luis “Paísa” Salcedo. San Carlos,
Cojedes - Venezuela.

Ensayo

*Correspondencia a: rjoveca2003@gmail.com

Recibido: 20/05/2025

Recibido en forma revisada: 10/06/2025

Aceptado: 15/07/2025

Resumen

El contexto educativo se reconoce un espacio ideal para el desarrollo humano y social donde los ciudadanos aprenden a convivir y además a intercambiar saberes arraigados de sus núcleos familiares, los cuales son complementados y enriquecidos en la dinámica educativa a través del compartir de ideas; en este sentido a través de la presente revisión bibliográfica se tiene la intención de reflexionar sobre la importancia del contexto educativo como espacio bioético para el fomento de valores ambientales. Cabe destacar que la misma se sustenta en una investigación cualitativa, afianzada en el método de la hermenéutica, apoyándose en la revisión documental como procedimiento cualitativo para profundizar sobre el fenómeno en estudio. Permitiendo esta metodología aseverar que: el contexto educativo es un espacio bioético por su capacidad para integrar saberes relacionados con la vida, la ética y el cuidado del ambiente,

de igual manera se considera un entorno ideal para promover acciones responsables y garantizar una mejor calidad de vida. Aunado la bioética como teoría se considera la base de la benevolencia siendo un valor necesario e indispensable en la dinámica ambiental y educativa.

Palabras clave: contexto educativo, educación, bioética, valores ambientales.

Abstract

The educational context is recognized as an ideal space for human and social development, where citizens learn to coexist and exchange knowledge rooted in their families. This knowledge is complemented and enriched in the educational dynamic through the sharing of ideas. In this sense, this bibliographic review aims to reflect on the importance of the educational context as a bioethical space for promoting environmental values. It is worth noting that this research is based on qualitative research, grounded in the hermeneutic method, and

Rivict Velásquez Caballero. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-9684-874X>. Doctora en Ambiente y Desarrollo. Docente con función de defensor educativo.

relies on documentary review as a qualitative procedure to delve deeper into the phenomenon under study. This methodology allows us to assert that the educational context is a bioethical space due to its capacity to integrate knowledge related to life, ethics, and environmental care. It is also considered an ideal environment for promoting responsible actions and ensuring a better quality of life. In addition, bioethics as a theory is considered the basis of benevolence, a necessary and indispensable value in environmental and educational dynamics.

Keywords: educational context, education, bioethics, environmental values.

1. Introducción

El contexto educativo se ha considerado un espacio para el intercambio de valores y conocimientos posicionándose de esta manera como camino para el progreso de la sociedad, donde además la imagen del profesional de la docencia se admite protagónica para el éxito y desarrollo integral de los individuos; lo antes expuesto se reconoce como una de las representaciones epistémicas emergidas del Doctorado de Educación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) San Carlos estado Cojedes, Venezuela, donde el

compartir de saberes motiva a enriquecer la capacidad investigadora de los doctorantes como aporte a las ciencias y a la calidad educativa del presente.

En virtud de lo manifestado, la intención de la presente revisión bibliográfica es reflexionar sobre la importancia del contexto educativo como espacio bioético para el fomento de valores ambientales, la misma se sustenta en una investigación cualitativa, afianzada en el método de la hermenéutica, apoyándose en la revisión documental como procedimiento cualitativo para profundizar sobre el fenómeno en estudio. Cabe destacar que a través de la mencionada metodología se ha profundizado sobre la concepción del contexto educativo desde la confluencia de la bioética y valores ambientales, definido estos últimos como, “parte de la conducta del hombre y su desenvolvimiento con su entorno ambiental, promoviendo acciones positivas que estimulen un uso racional de los recursos naturales para un equilibrio ecológico.” (Instituto Latinoamericano de Estudios de Postgrado, 2021, p. 01).

Permitiendo la presente revisión bibliográfica concebir al contexto educativo un espacio bioético por su capacidad para integrar saberes relacionados con la vida, la ética y el cuidado del ambiente, de igual manera se considera un entorno ideal para

promover acciones responsables y garantizar una mejor calidad de vida. Aunado la bioética como teoría se considera la base de la benevolencia siendo un valor necesario e indispensable en la dinámica ambiental y educativa la cual requiere una adecuada formación (científica y en valores) que garantice comprensión de lo que significa la ciudadanía para contribuir al respeto, empatía, solidaridad y corresponsabilidad hacia el ambiente y todo lo que en él se interrelaciona (seres vivos, elementos naturales, entre otros).

2. Metodología

La presente revisión bibliográfica se apoya en una investigación cualitativa: “es más adecuada para el análisis de los fenómenos complejos, para el estudio de casos, para el análisis de las homologías estructurales, para poner de manifiesto el parentesco lógico entre fenómenos sociales para la descripción y estudio de unidades naturales”. (Pérez, 1994, p.71). Desde este punto de vista, por considerarse el fenómeno del contexto educativo un espacio de interacción e interrelación se asume el enfoque cualitativo más oportuno para su interpretación a través del método de la hermenéutica, considerado el arte de interpretar los textos atendiendo a la intención

del autor, la realidad y los significados (Leal, 2017).

Con atención a lo antes expuesto, se incluye la revisión documental como procedimiento para la recolección de informaciones de interés permitiendo ampliar las ideas sobre el contexto educativo como espacio bioético ya que la investigación documental, “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (Arias, 2006, p. 27).

Bajo esta perspectiva es pertinente destacar que la dinámica de la investigación cualitativa a través del método de la hermenéutica y el procedimiento de la revisión documental ha fortalecido la mirada reflexiva sobre el contexto educativo como espacio bioético para el fomento de valores ambientales, considerado fundamental para el desarrollo integral de los individuos y para la interrelación suscitada en el espacio que comparten junto a otros seres vivos y elementos naturales de importancia para el equilibrio ambiental.

3. Revisión bibliográfica

“¿Cómo fomentar valores que fueron parte de antiguas civilizaciones donde

prevalecía el respeto y admiración a los elementos naturales?” (Ruiz, Cruz y Castro, 2009, p. 356); acertadamente esta interrogante permite disertar sobre las alternativas o estrategias concebidas en el ámbito educativo como una forma de interpretar la complejidad, correlación e interdependencia de todo lo que en el ambiente se integra (agua, suelo, aire, animales, vegetación, humanos, entre otros); no obstante, esta inquietud parece ser una constante de quienes han comprendido la trascendental importancia de la conservación de la naturaleza, fundamentada en valores ambientales, “son aquellos que forman parte de la conducta del hombre y su desenvolvimiento con su entorno ambiental, promoviendo acciones positivas que estimulen un uso racional de los recursos naturales para un equilibrio ecológico.” (Instituto Latinoamericano de Estudios de Postgrado, ob. cit., p. 01).

La manifestación antes expuesta hace notoria la relevancia de los valores para la formación de una conciencia ética frente a los desafíos ambientales actuales, los cuales el libro blanco de educación ambiental (1999; p. 12) señala como problemas ecológicos globales: “el cambio climático, la destrucción de la capa de ozono, la escasez de agua y la degradación de su calidad, la

pérdida de tierra cultivable y la desertización, la destrucción de los bosques y ecosistemas” apreciándose un aumento vertiginoso de estos y otros desafíos exigiendo esta realidad destacar la comprensión de la interrelación ambiental en los distintos espacios donde se hace vida colectiva, asumiendo además un liderazgo basado en el conocimiento y en la corresponsabilidad que cada persona se permita aceptar.

En este sentido se propicia definir valor, “es lo bueno, real o ideal, deseado o deseable para una persona y/o colectividad”. (Zapata, 2016, p. 128); considerándose desde esta aserción la formación ética como una dinámica indispensable de la educación afianzada en los valores del respeto e igualdad (como fundamento para la convivencia hombre/naturaleza); sobre este particular es aceptable que el respeto hacia los seres vivos con relación a su razón de ser inicia con la bioética como disciplina de la medicina definida ciencia de la supervivencia humana, la cual nace a mitad del siglo XX, por Van Rensselaer, quien junto a Tom Beauchamp y James Childress, declaran cuatro principios bioéticos: autonomía (decisión propia), beneficencia (hacer el bien), justicia (trato igualitario) y no maleficencia (impedir daño) (Siurana, 2010).

Cabe destacar que los principios antes expuestos permiten apreciar a todos los seres vivos como parte esencial del ambiente siendo este reconocimiento indispensable en las conexiones sociales donde el comportamiento humano se acepta apropiado cuando garantiza armonía desde la ética, la cual se define, “parte de la filosofía que trata de decir cómo debemos actuar las personas y los grupos, buscando fundamentar racionalmente las normas y criterios por los que se deben regir las personas y los grupos en sus actuaciones”. (Zapata, ob. cit., p.23).

Por esta razón a partir de la anterior definición es concebible considerar que la ética como parte de la ciencia filosófica se centra en las actitudes y conductas de las personas las cuales deben estar sujetas a la rectitud y lo que se concibe como adecuado, permitiendo además dicha aserción pensar en el contexto educativo como el espacio donde el individuo se forma en conocimientos y aprende a consolidar comportamientos como garantía de una sana convivencia desde el diálogo y el valor del respeto, “en todo diálogo, más en el bioético, debe ponerse en evidencia que la persona vale más que sus argumentos y posiciones, nunca se debe rechazar al otro como persona, a pesar de no compartir sus ideas” (Schmidt, 2016, p.70)

Tomando como referencia lo antes expuesto, es aceptable afirmar que el respeto por las ideas y pensamientos de las personas inicia en el núcleo familiar y se desarrolla en el contexto educativo a través de la convivencia; permitiendo este proceso de convivencia, ampliar la comprensión de lo que somos y lo que los demás representan para nosotros como parte de un todo interrelacionado, por consiguiente, el profesional de la docencia desempeña una función crucial en la formación integral de las personas, especialmente en el modelaje de actitudes entre quienes comparten un espacio en común:

La educación forma seres humanos para que puedan construir y vivir en una sociedad democrática, puesto que, es allí donde los estudiantes pasan su mayor tiempo del día, viviendo en comunidad pequeña en comparación con toda la sociedad; es aquí donde aprenden a comportarse, a seguir normas y reglas, a

respetarse a sí mismos y a los demás, a trabajar en equipo y a resolver problemas que surgen continuamente en el transcurrir cotidiano, pues, se está sujeto a ciertas contingencias a las cuales, debemos transformar. (Dewey, n.d., citado por Morales, 2019, p.22)

Desde esta oportuna aserción, se admite al contexto educativo como espacio bioético donde inicia el reconocimiento de otros como parte de una comunidad, quienes además de contribuir en la formación personal también influyen en la afectación del espacio en común; siendo esta perspectiva bioética un fundamento para abordar los desafíos ambientales de la actualidad a partir del respeto como un valor ambiental que propicia la preservación del hábitat en el cual se convive como reflejo de la propia identidad o como concepción personal de lo que significa el espacio donde se interactúa, “es importante exaltar el valor del respeto hacia todas las formas de vidas y el ambiente para garantizar la existencia”. (Instituto

Latinoamericano de Estudios de Postgrado, ob.cit., p. 01).

En igual contexto, se asume el valor de la solidaridad como la capacidad para proteger y cuidar a la otredad reconocido un integrante importante de una complejidad, incluyendo la función de los recursos naturales sin distinción de características particulares u ubicación geográfica sino apreciando el valor de su existencia, “la solidaridad busca proteger los recursos naturales sin distinción del hemisferio en el que se encuentren”. (Instituto Latinoamericano de Estudios de Postgrado, ob.cit., p. 01).

Como se puede estimar, el valor de la solidaridad ambiental, al igual que los demás valores fundamentales para la convivencia, es una práctica emergente en el contexto educativo la cual posiciona a la educación como alternativa para la comprensión de la interrelación e interdependencia que existe entre los componentes del ambiente, por consiguiente es aceptable reconocer a la dinámica educativa un instrumento para el fomento de la práctica de valores a través de los cuales los individuos pueden reflexionar sobre su influencia en la conservación y equilibrio ambiental:

La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir (León, 2007, p.598)

En este orden de ideas es razonable exaltar la relevancia del valor de la empatía el cual tradicionalmente se asume como la acción de entender a la otredad para asegurar una mejor convivencia, siendo pertinente considerar desde el fenómeno ambiental a la empatía, “un sentimiento de identificación con la naturaleza, es llegar a entender que todo lo que le afecta también nos afecta a nosotros”; (Instituto Latinoamericano de Estudios de Postgrado, ob.cit., p.01). Por lo tanto, es oportuno enfatizar que el valor de la empatía se resume en la comprensión de la interrelación ambiental considerando que toda acción tiene una repercusión; de este

modo el valor de la empatía motiva a trabajar desde intenciones y acciones reales por la armonía ambiental como garantía de nuestro bienestar y el equilibrio de todo lo que forma parte del entorno donde nos relacionamos.

Lo antes expuesto permite integrar a esta intención el valor de la corresponsabilidad el cual, “es el valor que permite ser consciente y asumir nuestra responsabilidad tanto individual, como colectiva frente a la destrucción de la naturaleza”. (Instituto Latinoamericano de Estudios de Postgrado, ob. cit., p.01). Desde lo afirmado es preciso reconocer la labor educativa como una de las más importantes para el abordaje de los valores ambientales por su relación directa con las personas y la admiración particular que se tiene hacia la imagen del docente en el contexto educativo del cual se esperan los cambios, mejoras y beneficios tangibles:

Los frutos de la educación son el amor, la justicia, la ciencia, la sabiduría, la inteligencia, el conocimiento, la significación, un sistema de símbolos, los valores, la alegría, la paciencia, la templanza, la bondad, la honestidad, la

libertad. La educación ayuda a superar y liberar al hombre de su conciencia natural ingenua para ganar una conciencia crítica problematizadora, liberadora. (Freire, 1998 citado por León, *ob.cit*, p.599)

Con relación a lo expuesto como docente aprecio que el contexto educativo es un espacio ideal para el intercambio de saberes y experiencias donde además se ofrece una destacada oportunidad para fomentar los valores ambientales los cuales indudablemente fortalecen la calidad ciudadana desde el liderazgo, el conocimiento y el sentido de corresponsabilidad para inspirar a otros a actuar con compromiso y ética, y de esta manera suscitar los cambios deseados encaminados hacia una mejor relación con el ambiente.

Siendo lo señalado una oportunidad para fomentar a través del contexto educativo la conciencia ambiental a través del valor de la corresponsabilidad (del Estado y la participación ciudadana o comunidad) el cual es orientado desde la temprana edad en el territorio venezolano, “todos los niños y

adolescentes tienen derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como a la preservación y disfrute del paisaje”. (Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, LOPNNA, 2015, Gaceta Oficial N° 6.185, del 8 de junio, artículo 31). De manera acertada en la mencionada ley se concibe la importancia del contexto educativo en el desarrollo integral de los niños, estableciendo como un deber y derecho la preservación del espacio donde se desenvuelven, admirándose de esta manera el acompañamiento del docente, por su capacidad investigativa y su habilidad para compartir saberes.

4. Reflexiones de cierre

A partir de la revisión bibliográfica sustentada en la investigación documental se pretende contribuir con el conocimiento a partir de las siguientes reflexiones las cuales aseveran que: el contexto educativo en el transcurrir del tiempo se ha admirado como la base para fortalecer una cultura de respeto hacia las personas y el cuidado de todo lo que existe en el ambiente, posicionándose de esta manera a la educación como una alternativa de cambio social la cual ha generado esperanza y motivación para promover las transformaciones requeridas en una sana y armónica relación con la naturaleza desde el liderazgo docente.

De esta manera, el contexto educativo no solo contribuye a la formación integral de los individuos basándose en adquisición de conocimientos, sino que también colabora en el desarrollo de ciudadanos responsables y éticos para asumir los desafíos ambientales emergentes, por consiguiente hay que insistir en la adecuación del contexto educativo como espacio bioético donde se complementa la práctica de valores y se inicia la dinámica de la investigación para la comprensión de la realidad.

Bajo este ideal es oportuno reconocer al contexto educativo como espacio bioético el cual trasciende el análisis o comprensión de documentaciones teóricas ya que el fomento de valores ambientales se construye desde un saber práctico en la realidad (donde se consolidan las bases del respeto hacia la vida de la otredad y el ambiente), teniendo de esta manera la educación un protagonismo invaluable en la construcción y desarrollo de la sociedad a través de actitudes éticas enfocadas en un aprendizaje más amigable con el ambiente.

Referencias bibliográficas

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme. 5ta edición. Caracas, Venezuela.
- Instituto Latinoamericano de Estudios de Postgrado. (2021). *Ética ambiental: importancia de los valores ambientales*. Recuperado de: <https://www.ilep.mx/post/%C3%A9tica-ambiental> [Consulta: 2025, enero 23].
- Leal J. (2017). *La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación*. 4ta Edición. 115 p.
- León, A. (2007). *Qué es la educación*. Educere, volumen (11), número 39, octubre-diciembre, 2007, pp. 595-604. Universidad de los Andes Venezuela. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal *Sistema de Información Científica*. Recuperado de: https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-49102007000400003&script=sci_abstract
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (1999) *Libro blanco de la educación ambiental*. España. p. 12. Recuperado de: <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio.html>
- Morales, Y. (2019). *John Dewey y su defensa frente al vínculo entre experiencia,*

- democracia y educación*. Revista *Espirales* Volumen 4 (4): 18-25, 2019. Recuperado de: file:///C:/Users/MIPC/Downloads/2057.pdf
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Editorial La Muralla. Pp. 16- 76.
- Ruiz, L.; Cruz, J. y Castro, A. (2009). *Educación con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza*. Revista de Ciencias Sociales: *Convergencia*. Volumen 16 (50), pp. 353-382. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200014
- Schmidt H. (2016). Biocentrismo: paradigma emergente del conocimiento humano. Revista de *bioética latinoamericana*. Volumen (18). pp. 41-106. Caracas, Venezuela. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/323425647_Biocentrismo_paradigma_emergente_del_conocimiento_humano_Biocentrism_an_emerging_paradigm_of_human_knowledge
- Siurana, J. (2010). *Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural*. VERITAS, (22). Universidad de Valencia (España). Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-92732010000100006&script=sci_arttext
- Venezuela (2015). *Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente LOPNNA*, Gaceta Oficial N° 6.185, junio 8. Artículo 31.
- Zapata R. (2016). *Temas de ética. Estudios generales*. Universidad Nacional Abierta UNA. Decima segunda reimpresión. Caracas- Venezuela. Pp. 17-47.